CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 004 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA Y DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

CONTRATISTA:	DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA C.C.No. 1.079.604.237 de Santa Maria, Huila
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, RECEPCION Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACION EXTERNA ALLEGADA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA.
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.560.000 M/CTE)
PLAZO:	EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
INICIO:	25 DE JULIO DEL 2026

En Santa María (H), a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2026, se reunieron **HILARY PAULA ZULUAGA SAENZ,** Personera Municipal de Santa María - Huila, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 004 de 2026 y **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA** identificada con la cedula de ciudadanía 1.079.604.237 de Santa María, Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 004 de 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

Se le informó al contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria

corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

SUPERVISOR

HILARY PAULA ZULUAGA SAENZ
Personera Municipal
Santa María Huila

CONTRATISTA

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA
C.C 1.079.604.237 De Santa María, Huila